



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4964

BUENOS AIRES, 22 AGO 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09604-12-0 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva
Directora Técnica de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción al Bioquímico Señor MARCELO ALBERTO
BAILLOT, Matrícula Nacional Nro.4573, como Director Técnico de la firma

mm



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4964

DISPROMED COMERCIAL S.R.L., con domicilio en la calle Allende Nro.3036/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Farmacéutica Señora BEATRIZ NOEMI DE SOUZA DA ENCARNAÇÃO, Matrícula Nacional Nro.9703, como Directora Técnica de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Junio de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09604-12-0

DISPOSICION Nro.

hf

Amc

4964

Dr. Otto A. Orsinger
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.